

ASEGURADORA RURAL HONDURAS, S.A.
SEGURO DE INCENDIO HIPOTECARIO



Fecha de emisión:

Póliza: Vigencia del endoso: **Desde:** 00:00 horas

Endoso: **Hasta:** 00:00 horas

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado:		Prima Neta:	
Dirección:		Impuestos:	
No. Identificación:		Bomberos:	
No. Tel/ Cel:		Gastos de Emisión:	
Correo electrónico:		Prima Total:	

Por medio del presente endoso, se hace constar que se procede a efectuar las siguientes modificaciones:

Queda entendido y convenido que, efectivo desde la fecha arriba anotada, se anexa a esta póliza el siguiente endoso:

COBERTURA ESPECIAL DE GASTOS DE APRESURAMIENTO

Esta Póliza cubrirá los gastos extras para la reparación temporal y para apresurar la reparación o reemplazo de la propiedad dañada que se encuentra asegurada bajo la Póliza, incluyendo costo de tiempo extra, flete expreso o cualquier otro medio expedito de transporte (previo ajuste preliminar). El Límite de Responsabilidad será el que se estipula en las Condiciones Particulares.

Todos los demás términos y condiciones de la Póliza o de sus anexos/endosos, quedan vigentes y sin ninguna alteración.

Firma Autorizada